



LA DEMOCRATIZACION POLITICA EN AMERICA LATINA Y LA CRISIS DE PARADIGMAS

Manuel Antonio GARRETON

Sobre la crisis de los paradigmas

A sistimos a un cambio muy profundo en el modo de analizar las sociedades y el cambio social.

En el caso de las sociedades en desarrollo, especialmente las latinoamericanas, y respetando todas las complejidades y excepciones al respecto, de lo que se trata es de la superación de un tipo de análisis que veía la sociedad como un sistema articulado en estructuras (económicas, políticas, sociales, culturales) que se determinaban según leyes universales unas a otras, y donde la acción social era de algún modo la emanación de los «efectos estructurales» de tal sociedad. Se percibía a las sociedades monolíticamente, caracterizadas a partir de un factor determinante (este podía ser «estructural» como en las vertientes parsonianas (1), que definía su carácter y potencialidades. Así, las sociedades eran socialistas o capitalistas, modernas o tradicionales, democráticas, autori-

tarias o totalitarias, según cual fuera el factor determinante que se eligiera. El cambio social se definía polarmente como el paso de un tipo de sociedad a otra, tratándose de procesos que estaban ya diseñados en leyes que se inferían, ya fuera de experiencias históricas, ya fuera del carácter determinante del factor estructural preponderante de la sociedad.

Doble determinación, entonces, para las sociedades en desarrollo. Por un lado, la de un factor o estructura sobre el conjunto de la sociedad, cuyos otros niveles o componentes aparecían como efectos o reflejos de aquéllos. Por otro lado, la de la sociedad de «llegada», que predefinía el tipo de cambio social, el que si en la práctica se apartaba del modelo definido era analizado en términos de desviación o incorrección. Una tal visión de la sociedad se transforma en una visión del cambio o la historia como una sucesión de «etapas», ya sea del desarrollo, ya sea de la revolución, ya sea de la modernización.

En esta concepción, con todas sus variantes y reconociendo sus diferencias y complejidades, los actores sociales son definidos desde fuera de ellos mismos y sus interacciones fuera del contexto histórico por ellos creado. Son portadores de algún rol o misión histórica frente a los cuales tienen que adaptarse, es decir, son «agentes» más que actores, a los que alguien (el científico convertido en ideólogo o el partido) debe «leer» o decir su misión. No hay, en sentido estricto, acción o creación histórica generales y comportamientos adecuados o inadecuados respecto de esas leyes.

En sus vertientes más progresistas, el monolitismo de esta visión teórica se traducía en la identificación de los conceptos de «explotación», «opresión» y «sistema de dominación» (2). Por lo tanto, la acción colectiva principal era la lucha contra «la» dominación, lo que definía el carácter revolucionario de toda lucha social destinada al cambio de la sociedad, aún cuando las formas pudieran no ser clásicas de un proceso revolucionario.

Tanto las llamadas teorías de la modernización como las llamadas teorías de la dependencia, compartían a mi juicio la misma matriz teórica que hemos mencionado (3). Se ha insistido mucho en el carácter antagónico de ambas escuelas y no puede negarse que ellas se concibieron como mutuamente excluyentes, y que el predominio de una significó normalmente en los medios académicos la eliminación o subordinación de la otra. Sin embargo, ambas compartían ciertos rasgos que se derivaban del hecho de formar parte de teorías globales de la sociedad, con fronteras tenues respecto de las visiones que determinados actores sociales en conflicto entre sí se hacían de sí mismos, es decir, con fronteras tenues respecto de las ideologías.

Así, en ambos casos se trataba del paso de un tipo de sociedad a otro y el cambio social era global y determinado por un factor, que en cual-

quier caso podríamos denominar genéricamente «estructural». La transición en un caso era de la sociedad tradicional a la moderna, en otro de una sociedad capitalista o semi-capitalista a una de tipo socialista. Para encarar las diversas etapas de cualquiera de estas transiciones era preciso identificar los actores sociales portadores del proyecto de sociedad a la que se quería llegar (burguesía o tecnocracia, actores revolucionarios), y los obstáculos o enemigos que se oponían a este paso de un tipo de sociedad a otro.

No cabe en este trabajo hacer un recuento de todas estas teorías y mostrar tanto sus divergencias, como sus similitudes. Recordemos que la renovación del pensamiento de izquierda en el mundo y el impacto del neoliberalismo, las convulsiones que desde los 80 podían apreciarse en el mundo comunista, las formidables transformaciones económicas que en los 70 alteraron el orden mundial (4), la implantación de regímenes autoritarios de caracteres tan brutales como novedosos, las luchas que se dieron contra esos regímenes y las transiciones democráticas desde ellos (5), y toda la reflexión teórica y práctica sobre estos fenómenos, contribuyeron a superar tanto estos enfoques unilaterales como sus antinomias, para buscar de manera más modesta y segura caracterizar la problemática y los procesos de estas sociedades. No es que los fenómenos a que se referían estos enfoques no existieran ni fueran elementos básicos en la explicación de los procesos latinoamericanos, sino que en cuanto enfoques totalizantes y, en definitiva, deterministas, perdieron su fuerza y validez analítica, debiendo sus elementos reintegrarse en nuevos enfoques.

Desde el énfasis, en los momentos de instalación de los regímenes autoritarios, en el análisis del Estado, pasando por los procesos de revitalización de la sociedad civil, por la descripción y análisis de actores sociales y de sus discursos, de movimientos sociales, de procesos culturales y políticos (6), hasta las conceptualizaciones más afinadas en torno a estas cuestiones, se ha ido conformando en la última década una especie de respuesta a lo que se denominó «la crisis de los paradigmas». Con ello se aludía especialmente a las teorías de la modernización y la dependencia, que si bien nunca agotaron el universo analítico e interpretativo de las sociedades latinoamericanas y de los fenómenos del desarrollo y el cambio social, fueron los dominantes durante largo tiempo.

El rasgo principal de esta respuesta parece estar en el abandono de la visión monolítica y determinista de la sociedad, lo que necesariamente lleva a la ausencia de un paradigma único y a la postulación de diversas hipótesis interpretativas, así como de diversas vertientes teóricas que se combinan frente a cada objeto de estudio. Más que la postulación de nuevas teorías o enfoques globalizantes del desarrollo y del cambio social, pareciéramos estar frente al desarrollo de concepciones o teorías tentativas de «alcance medio», destinadas a la descripción, análisis e interpretación de procesos relativamente precisos y acotados, no para re-

nunciar a la totalidad, como se ha pretendido, sino precisamente para acercarse a ella (7).

Pero esto no significa que no haya visión teórica, sino sólo que ésta es sobre todo un conjunto de orientaciones intelectuales destinadas a proponer una serie de conceptos que puedan ser enriquecidos en el estudio de procesos concretos. Se trata más bien de «brújulas intelectuales» que de un solo «mapa teórico» en que todo está ya localizado y definido para siempre (8).

Sin perjuicio de que haya diferentes orientaciones generales de este tipo, vale la pena indicar algunos de los principios analíticos que me parecen relevantes para el estudio de procesos socio-políticos particulares (9).

En primer lugar, se trata de ir más allá de un determinismo estructural de tipo universal, en el cual las historias particulares o nacionales son la mera ilustración de leyes generales. Asimismo, de superar la visión de una correlación esencialista y abstracta, definida de una vez para siempre, entre economía, política, cultura y sociedad (la idea que a un sistema económico dado corresponde necesariamente una determinada forma política o cultural, o vice versa). Ello no niega que haya determinaciones entre niveles o componentes, pero se trata de un esquema flexible de determinaciones entre *modelo económico*, *modelo político*, *modelo de organización social* y *modelo cultural*. No existe una *determinación o relación universal* entre estas dimensiones, sino que tales determinaciones o relaciones son históricas y varían para cada caso nacional y para cada momento histórico.

En segundo lugar, es necesario enfatizar la autonomía de los procesos sociales respecto de su «base estructural». La tarea de las Ciencias Sociales no es hacer una «historia natural» de las estructuras sociales y sus dinámicas, sino de comprender su sentido. Y ello no puede hacerse sin introducir el concepto de actor social. Todo el problema de la sociología y la ciencia política radica en describir como una situación o categoría estructurales se transforman en actor, y cómo los actores se constituyen e interactúan dentro de un contexto histórico e institucional que ellos mismos contribuyen a producir y reproducir. De ahí que la sociedad no se defina a partir una estructura o de un sistema de valores, sino de la particular configuración de las relaciones en cada sociedad entre a) Estado, b) régimen y partidos políticos, y c) sociedad civil o base social. Esta relación históricamente acotada permite hablar de una *matriz de constitución de los sujetos-actores sociales* propia de cada sociedad, a partir de la cual es posible el análisis de su realidad.

En tercer lugar, el sentido de las luchas y, más en general, de la acción social de tales actores no está dado unívocamente por la lucha contra «la» dominación. Este concepto recubre varias dimensiones, como son la

explotación, la alienación, la opresión, las que no necesariamente coinciden en los mismos actores y procesos. Ellas dan origen a diversos conflictos y luchas y movimientos sociales y, por lo tanto, a diversas finalidades de tales luchas, así como a diversos principios utópicos. El sistema de dominación de una sociedad —mejor sería hablar de los sistemas de dominación—, es una combinación de diversos ejes o sistemas de acción y no el reflejo de uno solo de ellos, aún cuando pueda haber uno o más dominantes. En cada eje o sistema de dominación en una sociedad concreta hay un enfrentamiento en torno a los principios e instrumentos que definen su orientación y destino. De modo que no hay un solo sujeto de la acción histórica, sino varios, aun cuando en momentos de condensación de la problemática histórica de la sociedad en uno de los principios o eje de dominación, pueda haber un actor-sujeto privilegiado, pero lo será siempre en términos restringidos a esa lucha o conflicto preciso. Desaparece en esta orientación la utopía como arquitectura de un tipo de sociedad en la que termina la historia (sociedad moderna, o democrática o socialista) (10), para dar paso a utopías parciales que apuntan a la realización provisional sólo de algunos de los principios que definen una sociedad. No hay sociedad ideal a la vuelta de la esquina, hay siempre lucha y proceso.

En cuarto lugar, el modelo o sistema político de una sociedad, al que nos referiremos a lo largo de este trabajo, está compuesto por el Estado, las relaciones institucionales entre *Estado* y sociedad, es decir, el *régimen*, los *actores-sujetos* que intervienen en lo político a nombre de proyectos sociales que apuntan a la *problemática histórica* de cada sociedad, y la *cultura política* o estilo particular de relaciones entre estos elementos.

El régimen político es la articulación o intermediación institucional de la relación entre Estado y sociedad que resuelve dos problemas de la sociedad: cómo se gobierna y cómo se relaciona la gente con el Estado (el problema de la ciudadanía).

La *democracia* es un tipo de régimen político que resuelve de determinada manera los dos problemas señalados para todo régimen. Por un lado, a través de principios como el Estado de derecho, derechos humanos y libertades públicas, división de poderes, soberanía popular. Por otro, a través de mecanismos como el voto universal, el pluripartidismo, la alternancia en el poder, etc. Así, la democracia no es un tipo de sociedad, sino sólo un régimen que no obedece a ninguna ley de la historia o necesidad ineludible, sino a la voluntad de los actores sociales, siendo por lo tanto un acto de creación histórica. La relación entre el régimen político y los otros componentes de la sociedad es materia de análisis empírico y no hay una relación de necesidad esencial entre ellos.

El estudio de los regímenes políticos y de los cambios de regímenes, especialmente cuando se trata de transiciones y de recuperaciones de un

régimen históricamente conocido, y no de revoluciones, puede hacerse con cierta autonomía del análisis de las dimensiones de transformación social, propias de las fundaciones de regímenes, quedando tales transformaciones como dimensiones hipotéticas de la estabilidad democrática a ser examinadas para cada caso histórico.

La perspectiva indicada hace recaer el peso del análisis en los actores, su constitución, y los procesos sociopolíticos son vistos como creaciones históricas de esos actores y no como resultantes ineluctables de factores o fenómenos estructurales de los que los actores son simples portadores o reproductores. Por ello, no hay «un» paradigma alternativo a los vigentes en las décadas anteriores, sino marcos analíticos y conceptuales abiertos.

La democratización política en América Latina.

En el caso de América Latina, las transformaciones del sistema económico mundial, el surgimiento y consolidación de nuevos polos de crecimiento e influencia, la importancia crucial de la información, comunicación, innovación y creatividad en el desarrollo de la sociedad contemporánea, el derrumbe de los llamados socialismos reales, etc. nos obligan a ver de modo muy distinto la realidad de este continente. Un diagnóstico basado en las características de la «fase actual del capitalismo», como se acostumbraba hasta tiempo reciente, es totalmente insuficiente. Tampoco basta el análisis culturalista y ahistórico de la «identidad latinoamericana» (11). No cabe volver a los proyectos históricos omnicomprendivos y globales, ya sea basados únicamente en la superación del capitalismo (socialismo), ya sea basados sólo en la realización de nuestra identidad definida esencialmente. Es dentro del marco de regímenes democráticos que los diversos actores y sujetos históricos se plantean proyectos que buscan superar las contradicciones más urgentes definidas histórica y concretamente para cada sociedad.

Intentaremos algunas proposiciones analíticas para estos países que resultan de una aplicación histórica de los conceptos enunciados esquemáticamente hasta aquí. Tales proposiciones serán también tentativas.

La matriz constitutiva de los actores sociales y sus interacciones, es decir, la matriz de relación entre Estado, sistema o actores políticos (partidos) y sociedad civil (base social), se caracterizó en la mayor parte de este siglo por una suerte de fusión entre estos tres elementos, ya fuera como imbricación entre algunos de ellos, ya fuera subordinando uno a otros, ya fuera suprimiendo algunos.

El populismo, definido por esta fusión de las dimensiones en un actor colectivo como partido o militares, o en el Estado, o en un líder personal, constituyó la matriz clásica de la acción colectiva y política, de la cual

hubo variaciones en diversos países, y ante la cual se conformaron diversas alternativas como el corporativismo, clasismo, basismo, guerrillismo, etc. desde «abajo», o militarismo, tecnocratismo, etc. desde «arriba».

Los regímenes militares y autoritarios de los 60 y 70 que asolaron diversos países, especialmente los del Cono Sur, se plantearon como tarea no sólo reemplazar un régimen, sino eliminar la vieja matriz de la relación Estado—partidos—sociedad y reemplazarla, a través del control y la represión, por una nueva en que el Estado, la política y la acción colectiva serían sustituidos por el mercado y el cálculo tecnocrático, complementados en el futuro por la transacción corporativa (12).

El término de los regímenes autoritarios ha dado origen a procesos de transición para democracias políticas. Tal como los regímenes militares implicaron un intento de ruptura con la matriz histórica de la acción política, estas transiciones parecen recubrir también un cambio —aún en germen y confundido con otros procesos y resabios del pasado—, en la matriz clásica o histórica, en el sentido ahora inverso de triple reforzamiento del Estado, el sistema partidario y los actores sociales o sociedad civil. En vez de diversas formas de fusión, pasaríamos a una matriz de autonomía y tensión complementaria entre estos elementos. La modernidad de estos países podría definirse a través del modo como cada uno realiza su propio reforzamiento de estos elementos (13). De modo que los cambios de regímenes y las consolidaciones de nuevos regímenes democráticos estarían asociados a un cambio en la política misma y en el sentido que a ella le otorgan los diversos actores sociales, entendiendo la política como el vínculo fuerte entre estos tres elementos también fuertes.

A su vez, esta transformación de la matriz de constitución de actores sociales está ligada a la realización de tres tareas históricas no completadas hasta ahora.

En primer lugar, y variando según los casos de transiciones desde regímenes autoritarios o de democratizaciones de regímenes semiautoritarios o protodemocráticos, se han instalado regímenes democráticos sin que se hayan completado los procesos de democratización política. Ello en lo que se refiere, por un lado, a superar las herencias institucionales del autoritarismo, asegurar el control civil de los militares, resolver la cuestión de los derechos humanos y, por otro lado, a hacer regímenes realmente efectivos y no irrelevantes, extendiendo o generando los cauces de participación masiva especialmente para sectores postergados como las masas marginales, los grupos étnicos, las mujeres y los jóvenes.

Completar la democratización política en estos países y asegurar la consolidación de estas democracias políticas es la primera tarea planteada. Esta consolidación democrática, paralela a las tareas de completar

la transición desde un régimen autoritario, no puede hacerse sin una reconstrucción del Estado y de su papel dirigente en el desarrollo, contra todos los mitos que buscan hoy su desarticulación, privatización o desaparición. Pero reconstruir y fortalecer el Estado exige, al mismo tiempo, reforzar la sociedad civil, la autonomía y la capacidad de expresión y participación de los actores sociales, y su articulación con un sistema fuerte de partidos que cumplan su papel insustituible de representación.

Pero ni la reconstrucción del Estado, ni el fortalecimiento de la sociedad civil ni la construcción o reconstrucción de un sistema partidario fuerte, pueden asegurarse democráticamente en países que mantienen indefinidamente en niveles de subsistencia o inferiores a ellos a la mitad o más de su población. La democratización política, y ahí está la autonomía de los diversos niveles de la acción colectiva, puede mantenerse si hay deseos de democratización (14), incluso en condiciones materiales negativas, pero es indudable que los deseos de democratización desaparecen para muchos, transformándose o en algo irrelevante o indeseable, si no hay democratización social.

En segundo lugar, los países de América Latina se acercan a su modernidad sin haber completado sus propios procesos de modernización (15). La pertenencia simultánea al mundo desarrollado y al Tercer Mundo es vivida dramáticamente, especialmente, a través de los medios de comunicación y las expresiones culturales por los jóvenes y por la población marginada.

En estos países se hacen presentes simultáneamente los problemas de explotación, opresión y alienación, sin que la solución de uno implique la solución del otro. Las luchas sociales de este siglo estuvieron marcadas por el sello antiexplotador, antirepresivo o antiopresivo y de repulsa a la dominación extranjera. A los principios respectivos que informaron estas luchas, igualdad, libertad, independencia nacional, se agrega hoy sin reemplazarlos la lucha contra la alienación informada por el principio, aún no totalmente definido, de la felicidad.

La necesidad de ser y autorrealizarse, de pertenecer, de superar la soledad y el aburrimiento, de expresarse y de crear, junto a los grandes problemas no resueltos en otras épocas, como son la miseria, el hambre, la satisfacción de un mínimo de necesidades materiales para grandes sectores, se dan en una combinación sincrética de individualismo occidental y pertenencia al *nosotros* colectivo y a la comunidad. Tales problemas deben enfrentarse en conjunto y no por etapas como lo pudieron hacer las sociedades desarrolladas. Para ello no hay ni un modelo de acción colectiva para enfrentarlos, en la medida que los parámetros clásicos de la acción colectiva o política quedan cuestionados por el surgimiento de este nuevo principio de lucha y acción, que lleva a las masas, sobre todo a los jóvenes, a cuestionar las formas tradicionales de organización y representación.

Ello nos lleva al tercer aspecto o tarea a enfrentar. Porque completar la democratización, consolidar la democracia política y democratizar la modernización completándola, no puede hacerse recurriendo a los modelos de desarrollo que hemos conocido hasta ahora ni imitando otras sociedades, ni tampoco con la ilusión que la expansión del mercado por sí sola y en todos los ámbitos resolverá los problemas automáticamente. Mientras se reestructura Europa, se generan y consolidan nuevos polos civilizatorios, América Latina no define aún su modo de inserción autónoma en este mundo transformado. Se trata de redefinir un modelo de desarrollo y hacerlo en conjunto y unificadamente para la región (16).

Los planteamientos anteriores corren el riesgo de confundir el análisis con una propuesta programática y distorsionar ideológicamente el estudio de los procesos sociales reales en estos países. Sin embargo, pareciera que este análisis de tendencias a partir de desafíos y tareas, compartidas o en debate por parte de los actores sociales y políticos, permite discernir con mayor claridad el contexto en que se dan los procesos políticos que su enmarcamiento dentro de esquemas estructurales y finalistas como los que primaron en décadas anteriores. Ello en la medida que no queda predeterminado el modo en que la sociedad enfrenta y resuelve los problemas ni cuáles son los actores que en cada caso serán los encargados de llevar a cabo estas tareas.

En todo caso, desde el punto de vista de los actores, la envergadura de estos desafíos obliga a mirar más allá de clases constituídas estructuralmente o a partir de un solo eje o dimensión de la dominación. Se trata de desafíos nacionales que mueven a toda la sociedad y donde el análisis no puede reducirse ni a los puros consensos ni a los puros antagonismos, ni sólo a algunos actores que se privilegian en virtud de alguna teoría preestablecida.

Todo lo anterior pone de manifiesto la centralidad del problema del régimen político, es decir, de las instituciones que aseguran el modo en que una sociedad toma decisiones y se gobierna y cómo resuelve el problema de la ciudadanía. Precisamente las décadas de régimen militar asociado a represión violenta y profundas transformaciones de la sociedad, replantearon un tema que en la tradición teórica y práctica de nuestro continente aparecía siempre subordinado a los temas del desarrollo y la revolución o el cambio social global. Frente a ellos, la democracia como régimen político, aunque defina la problemática histórica de estas sociedades en un momento, aparece sólo como utopía parcial y no como producto global de la sociedad, es decir, no agota todas las esferas de la vida y la acción sociales. La existencia de este tipo de proyectos parciales o que atacan un sólo problema o ámbito de la sociedad sin pretender la solución de todos ellos es, sin duda, una mutación cultural.

Pero aunque la democracia aparece como ideal de régimen político, lo que implica el abandono de la revolución como método político

ideal y su reemplazo por la construcción de mayorías políticas, y aunque vivamos un tiempo de deseabilidad y legitimidad democrática no subordinada a tal o cual proyecto histórico particular de algún sector, no puede olvidarse que en estos países el ideal democrático siempre ha incluido el tema de la democratización social como su principio ético (superación de las desigualdades, inclusión de sectores marginados, integración y participación sociales). Y hemos indicado que en la crítica a los paradigmas de análisis de las décadas anteriores está inscrita la reivindicación del sentido que los actores otorgan a su acción y contexto. De modo que sin perder su especificidad, como objeto analítico y de la práctica colectiva, el tema de la democracia obliga a preguntarse por las condiciones históricas y sociales de su viabilidad, aunque siempre rebasando la hipótesis de factores estructurales determinantes y transformando esa pregunta en el interrogante por los actores sociales y su interacción con el contexto histórico del que son inseparables.

En el estudio de la democratización política en términos amplios, entendida como el proceso de creación, ampliación, o profundización del régimen político democrático, pueden distinguirse diversos tipos. Por un lado, están las fundaciones democráticas, que se refieren a la creación del primer régimen democrático en la historia de un país, las que sí tienden a adquirir un carácter más revolucionario, es decir de coincidencia de cambio de régimen con la creación de un nuevo orden social (17). Por otro, las transiciones, que son paso de un régimen autoritario moderno a un régimen democrático, normalmente en la forma de recuperaciones de una democracia perdida (18). En tercer lugar, las aperturas o profundizaciones democráticas, que se diferencian de las transiciones en cuanto su punto de partida es más difuso, ya que se trata de un régimen semi-autoritario o proto-democrático (19). En cada uno de estos tipos de democratización política hay, además, dos otros procesos consecutivos una vez que se alcanza un núcleo básico de instituciones democráticas, que son la inauguración o instalación del nuevo régimen y gobierno, momento menos claro en las profundizaciones o aperturas desde regímenes semi-autoritarios, y la consolidación del nuevo régimen. En lo que sigue nos referiremos, sobre todo, a las transiciones y consolidaciones democráticas.

Las democratizaciones políticas así entendidas no aseguran la efectividad del régimen democrático, el que puede ser irrelevante en una sociedad en la medida en que la ciudadanía no se respeta y las decisiones se tomen fuera del régimen por sectores no elegidos democráticamente, aunque no haya otro régimen formalmente establecido (20). Por otro lado, las democracias políticas que conocemos bajo la forma de representación o delegación resuelven bien el cómo y el quién gobierna, no así el qué o contenido de lo que se gobierna, lo que plantea la discusión sobre la expansión de espacios de democracia directa, tan difícil en sociedades complejas.

Las transiciones desde regímenes militares o autoritarios a regímenes democráticos se hacen, como hemos dicho, generalmente fuera del modelo revolucionario, sin ruptura institucional y dentro de los marcos del régimen autoritario, precisamente para cambiar tales marcos. Ellas comportan complejos procesos de descomposición y aislamiento del núcleo autoritario en el poder, de movilizaciones sociales políticamente orientadas hacia una fórmula institucional de cambio de régimen, de negociaciones entre régimen y oposición en torno a los plazos, y el establecimiento de instituciones democráticas, especialmente, elecciones, y de mediación de actores e instituciones por encima de régimen y oposición. Generalmente, las transiciones son incompletas y dejan como presencia del régimen autoritario en el nuevo régimen democrático enclaves autoritarios de tipo institucional, ético-simbólicos (problema de derechos humanos) y actores no democráticos.

Superar estos enclaves completando el proceso de transición es la tarea inmediata de los primeros gobiernos democráticos. Hay, sin duda, interrelación entre los diversos enclaves autoritarios. Lo que obliga a que toda estrategia de superación los enfrente a la vez en su especialidad y como conjunto, globalmente, combinando las prioridades, énfasis y concesiones que se hacen en cada uno de ellos. Si se acepta que uno de ellos es prioritario o más urgente para avanzar en la democratización, ello debe hacerse compatible con lo que se haga en los otros, teniendo presente que no pueden eliminarse todos de conjunto pero que están íntimamente relacionados entre ellos.

Pero en las transiciones democráticas no se resuelven, como hemos dicho, otros problemas de la sociedad, como el de su modernización, redefinición de su modelo de desarrollo e inserción internacional y democratización social. Estas tareas aparecen como la hipótesis de consolidación del régimen democrático, sin que ello signifique reducir la viabilidad democrática a procesos estructurales, sino por la mediación de los actores, cuyos deseos de democratización pueden debilitarse o fortalecerse según el curso de estos procesos. En la resolución de estas tareas que contribuyen a la consolidación democrática, un factor que aparece especialmente relevante es el que hemos definido como la reconstitución de la matriz de relación entre Estado, sistema de partidos y sociedad civil o actores sociales, en el sentido de reforzamiento autónomo de cada uno de estos elementos y de tensión complementaria entre ellos. El inicio de los procesos de consolidación a través de las tareas mencionadas constituye la segunda gran tarea de los primeros gobiernos democráticos.

Pero también hay una relación entre la tarea de completar la transición y la de profundizar la democratización social y la modernización, es decir, de asegurar la consolidación democrática (21). La postergación de las primeras o su empantanamiento, en la medida en que dificultan la realización de las segundas, tienen un impacto simbólico y expresivo en la gente y sectores más postergados, y también en los núcleos más activos y

militantes de apoyo al régimen. En la gente, esto puede transformarse en apatía, frustración, anomia, desilusión o desgana, y erosión de la fe y deseo de democratización, lo que puede también llevar a refugios corporativistas o mesiánicos. En los sectores activos, esto puede transformarse, además, en crítica ideológica del gobierno y del régimen, en abandono del gobierno o paso a la oposición, en involuciones comunitaristas o nostalgias de la política heroica, en radicalizaciones ideológico-políticas, etc. Todo lo anterior no sólo por una cierta ceguera o sobredimensionamiento de lo que es un régimen político, al que se le piden cosas que éste no puede dar dada su naturaleza, pero también por un fenómeno más profundo. En efecto, debajo de estos procesos de transición o redemocratización política, hemos indicado que se está produciendo una profunda mutación de la matriz política, del significado de la política que se vivió por décadas y bajo diversos regímenes. Muchos de los elementos de la transición y de la superación de enclaves autoritarios tienen que ver, por su propia naturaleza, con aspectos cupulares, profesionales, de élites y tradicionales que corresponden a la matriz clásica de la política y no dan cuenta de esos fenómenos nuevos de la cultura política. En esta se mezclan la búsqueda de participación y resolución de los problemas individuales y colectivos por parte de los propios actores, la reformulación del papel de Estado, el cuestionamiento de las formas tradicionales de representación, la ausencia de marcos ideológicos globales, la necesidad de pertenencia combinada con el individualismo, la presencia de utopías parciales y concretas ajenas a la utopía mesiánica y globalizante, etc. Se terminó el tiempo de la política heroica y la política tradicional o profesional no expresa la nueva cultura política en ciernes. Como sustitutos espúreos aparecen el tecnocratismo, el sectarismo fundamentalista, el corporativismo, la evasión individualista. En la medida que la superación de los enclaves autoritarios se empantana o prolonga, con lo que ello implica de prolongación de la matriz tradicional de la política como única expresión de la vida política, la acción colectiva se resiente y se retardan los procesos de democratización social y modernización, lo que afecta la consolidación democrática.

(1) Solamente, para recordar, dos textos de estas visiones L. Althusser, *Pour Marx*, François Maspero, París 1965, y T. Parsons, *Estructura y proceso de las sociedades modernas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966. En América Latina fueron extremadamente influyentes la adopción del esquema parsoniano hecha por Gino Germani, en *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1963, y la divulgación del esquema marxista en M. Harnacker, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*, México, Siglo XXI, 1969.

(2) Un buen ejemplo es el clásico de H. Marcuse, *El hombre unidimensional*, Barcelona, Ariel, 1987.

(3) No cabe aquí un recuento bibliográfico de esos enfoques, que tienen cada uno muchas ramificaciones y que no siempre dan cuenta de todos los enfoques sobre el desarrollo. Junto al texto clásico de Germani, ya citado, para el enfoque de la modernización, debe citarse el texto más importante para el enfoque de la dependencia, que es sin duda el menos criticable en las dimensiones a que nos

referiremos, F.H. Cardoso y E. Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969. Presentaciones y revisiones críticas de estos enfoques pueden consultarse en R. Ranes, J. Jutkowitz y A. Solari, *Teoría, acción social y desarrollo en América Latina*, México, siglo XXI, 1976 J. Graciarena y R. Franco, *Formaciones sociales y estructuras de poder en América Latina*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981; Klaren y Bossert, *Promise of development, Theories of change in Latin America*, (Westview Press, Boulder, 1986; P. Morandé, *Cultura y modernización en América Latina*, Cuadernos del Instituto de Sociología de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1984; A. y S. Valenzuela, «Modernización y dependencia: perspectivas alternadas en el estudio del subdesarrollo latinoamericano», J. Villamil, (ed.) *Capitalismo transnacional y desarrollo nacional*, FCE, 1981; F. Zapsys, *Ideología y política en América Latina*, México, El Colegio de México, 1990; M.A. Garretón, «Proyecto científico y proyecto sociopolítico. Esquema para una revisión crítica de la sociología en Chile», *Ensayos*, Santiago, 1978.

(4) Ver sobre estos temas, L. Paramio, *Tras el diluvio. La izquierda ante el fin de siglo*, Madrid, Siglo XXI, 1988.

(5) Sobre los regímenes militares, entre otros, D. Collier, (ed.) *The new authoritarianism in Latin America*, Princeton University Press, 1979. Sobre las transiciones democráticas, el volumen ya clásico, editado por Ph. Schmitter, G. O'Donnell y L. Withead, *Transitions from authoritarian rule*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1986. Mi propia visión sobre los regímenes militares y el autoritarismo contemporáneo en América Latina, en *The Chilean political process*, Unwin and Hyman, 1989; y *The failure of the dictatorships in the Southern Cone*, TELOS, 68, Verano 1986, y sobre las transiciones «Problems of democracy in Latin America: on the processes of transition and consolidation», *International Journal*, XLIII, verano 1988.

(6) Ver una revisión e interpretación de todos estos procesos y bibliografía al respecto, en A. Touraine, *América Latina: política y sociedad*, Madrid, Espasa Calpe 1989; también J. Nun, *La rebelión del coro*, Buenos Aires, Nueva York, 1989.

(7) Ver sobre las teorías de alcance medio el texto clásico de R. K. Merton, *Teoría y estructuras sociales*. México, FCE. Usamos aquí este término sin hacernos cargo de ninguna de las connotaciones que han provocado una larga discusión epistemológica (ver P. Morandé, op. cit. pags. 36-45).

(8) Números especiales de la *Revista Mexicana de Sociología* a través de los últimos quince años, las recopilaciones de CLACSO en las revistas *Crítica* y *Utopía y David y Goliath* y en el trabajo colectivo editado por F. Calderón y M. Dos Santos, *¿Hacia un nuevo orden estatal en América Latina?*, Buenos Aires, 1988, CLACSO, 5 vols; y muchos otros trabajos han ido constituyendo esta respuesta a los paradigmas anteriores, intentando rescatar los elementos válidos de ellos.

(9) He desarrollado algunos de los conceptos que siguen aquí y en el párrafo sobre América Latina en *Dictaduras y democratización*, Santiago, FLACSO, 1984; *Reconstruir la política. Transición y consolidación democráticas en Chile*. Santiago, Andante, 1987; y en «Reconstrucción y democracia. La doble problemática del sistema político», *Chile hacia el año 2000. Desafíos y opciones*, Vol I. Caracas 1988, Nueva Sociedad; UNITAR/PROFAL, «Del autoritarismo a la democracia política. ¿Una transición a reinventar?», Santiago, mimeo, 1991; «Política, cultural y sociedad en la construcción democrática», Santiago, mimeo, 1991. Dejo constancia de la influencia intelectual en muchos de estos planteamientos de los trabajos de A. Touraine. Ver *Production de la société*, París, Editions du Seuil, 1973; *Le retour de l'acteur*, París, Fayard, 1984, *América Latina... op. cit.*

(10) Tal es la versión histórica, profundamete ideológica y errada, que divulgara tan ampliamente F. Fukuyama, «¿El fin de la historia?», *El Gallo Ilustrado*, 1453, *Semanario de El Día*, México, abril 1990.

- (11) Un ejemplo reciente, P. Morandé, «Identidad cultural de América Latina», Artes y letras, *El Mercurio*, Santiago, 14 octubre 1990.
- (12) Ver Collier, ed. op. cit.
- (13) Sobre la originalidad de la modernidad para cada sociedad particular, O. Paz, «La búsqueda del presente», *Vuelta*, año XV, México, enero 1991.
- (14) He desarrollado este término y el que viene más adelante de los enclaves autoritarios, en *La posibilidad democrática en Chile*, FLACSO, 1989.
- (15) Sobre el debate en torno a modernización y modernidad en América Latina, ver *Imágenes desconocidas. La modernidad en la encrucijada post-moderna*, Buenos Aires, CLACSO, 1988.
- (16) Ver la propuesta de CEPAL, *Transformación productiva con equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años 90*. Santiago, CEPAL, 1990.
- (17) Es este tipo de procesos los que analizan autores como Barrington Moore, *Social origins of democracy and dictatorship*, (Yale University Press, 1966) y D. Rustow, «Transitions to democracy. Towards a dynamic model», *Comparative Politics*, 2, 1970
- (18) Ver Nota 5.
- (19) Este podría ser el proceso que vive actualmente México.
- (20) La situación de algunos países centroamericanos ilustra esta afirmación.
- (21) M.A. Garretón, «Transición. Asimilar la profunda experiencia», *Convergencia*, No. 19/20, Santiago, febrero-marzo, 1991 Y *Política, cultural...* op. cit.
-